

Póliza de Cero Tolerancia

El Departamento de Policia de San Pablo mantiene una póliza de cero tolerancia con respecto a asalto sexual entre reclusos, abusos hecho por personal, mala conducta sexual, o acoso sexual hacia cualquier persona encarcelada. Se investigaran todas las denuncias. Esta póliza se aplica a todos reclusos y las personas empleadas por el departamento de policia de San Pablo, incluyendo voluntarios y

Decreto de Eliminacion de Violacion en Prisiones 2003 (PREA)

El Decreto de Eliminacion de Violacion en Prisiones del 2003 fue aprobada por el congreso de Los Estados Unidos y fue creado para la proteccion de los reclusos contra las agresiones sexuales por otros reclusos o miembros de personal durante encarcelamiento en varios instituciones adultos y juveniles. Con el objetivo de prevenir, detectar y responder a los incidentes de asalto sexual y abuso de reclusos.

Póliza del Departamento 904.4

Los detenidos o reclusos pueden hacer informes verbalmente, por escrito, de forma privada o en forma anónima de cualquiera de los siguientes (28 CFR 115.151):

- Abuso Sexual
- Acoso Sexual
- Repersalias por otros detenidos, presos o personal por denunciar el abuso sexual o el acoso sexual
- Negligencia del personal o violacion de las responsabilidades que puedan haber contribuido al abuso o acoso sexual.

Para hacer un reporte, por favor comunicanse con la ciudad de San Pablo en el Departamento de Policia o la oficina Secretarios Municipales.

(510) 215-3130 or (510) 215-3000



Lisa G. Rosales, Jefa de Policia
13880 San Pablo Avenue



Departamento de Policia de San Pablo

Detención De Adultos

Desbloquear el Silencio



*Integridad * Comunidad * Servicio*

Que es asalto sexual?

- Asalto sexual incluye violacion o intento de violacion por un desconocido, un amigo o otra persona.
- Violacion se define generalmente como una relacion sexual forzada. Se trata de un delito de violencia en cual la victima es dominado por el uso de la fuerza o amenaza.
- La violacion y otras formas de asalto sexual, incluyendo intento de violacion, copulacion oral., la sodomia y aggression sexual, representa la perdida de poder personal.
- La intencion del delincuente por la intrusion fisica es dominar, humillar, degradar o controlar a la victima
- Sobrevivientes de aggression sexual forzada se quedan con lesiones fisicas y emocionales.

“Por que debo decirle?”

Su libertad es limitada, pero no su voz.

Usted:

- Puede mostrar a los depredadores que podian enfretar alguna consecuencia (cargos criminales, carcel adicional y registrarse como un delincuente sexual).
- Puede estar en riesgo de contraer enfermedades de transmission sexual.
- Puedo recibir tratamiento medico

“Me siento sola, tengo miedo”

La sensacion de sentir miedo es normal. Pero no estas solo. Hay varios servicios que se ofrecen para ayudarte específicamente para este momento dificil.

- Servicios de salud mental
- Defensores de victimas pueden disponer ayuda y la comunicacion entre la victima y el defensor sera confidencial.



“ A Quien le puedo decir?”

No hay restricciones de tiempo en reportar una alegacion de un asalto sexual. Si usted o alguien que usted conoce ha sido victima o esta siendo victimizado sexualmente en la carcel , Usted:

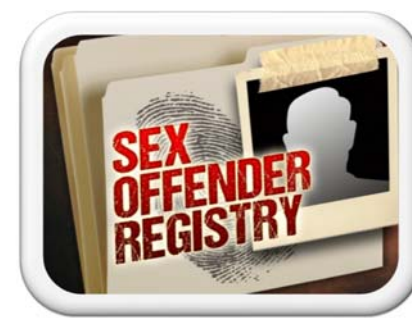
- Puede decir personalmente a cualquier oficial, sargento, personal medico o cualquier miembro de salud mental, a **CUALQUIER PERSONA.**
- Tambien puede llamar a cualquiera de los numerous detras de este folleto para reportar cualquier incidente de abuso sexual.

“Que debo hacer?”

1. *No se cambie de ropa o se bane.*
2. *Notifique a **CUALQUIER** miembro personal.*
3. *Busque atencion medica, salud mental, y programs de servicios a victimas*

Perpetrador

- Siempre habra alguien que sabe quien es usted.
- Alguien lo reportara.
- Usted sera sometido a sanciones disciplinarias y enjuiciamiento penal si se le encuentra culpable. Imaginese si le encuentra en el **Registro de Delicuentes Sexuales.**



EVITARSE de victimizar a otros y busca ayuda de consejeria mental